



# ***ASOCIACIÓN CREEMOS EN TI***

## ***Informe anual del Consejo Directivo***

### **MISION**

La Asociación Creemos en Ti, es una organización no gubernamental (ONG) sin ánimo de lucro, que ha estado vinculada con el sistema nacional de Bienestar, desde el 25 de noviembre de 1998, aportando lineamientos y políticas de intervención para la atención integral de niños, niñas, jóvenes y sus familias que han sido afectadas por el flagelo del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, (abuso sexual, negligencia, maltrato físico y emocional).

Nuestra misión es otorgar ayuda psicológica especializada a la infancia víctima de violencia sexual y capacitar profesionales en esta área convirtiéndolos en multiplicadores de este modelo responsable e integral, para recuperar la salud mental de los niños, niñas y jóvenes colombianos vulnerados.

### **VISION**

Fortalecer la organización para trascender globalmente a través de la cooperación Nacional e Internacional, enfatizada en la lucha por la niñez, asegurando el conocimiento científico a través de la investigación para proporcionar herramientas encaminadas a la solución de este problema en Colombia.

Enmarcado dentro de un contexto humano y profesional, la Asociación Creemos en Ti busca mediante terapias a nivel individual, familiar y grupal al igual que con capacitaciones a diferentes profesionales que intervienen en el tema para prevenir eventos de abuso sexual y violencia intrafamiliar, se busca enfocar su intervención hacia la divulgación de los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes enfatizando en sus derechos sexuales y reproductivos, así como en la creación de espacios de desarrollo saludables y adecuados. Con él animo de garantizar un excelente servicio a nuestros niños nos someteremos al examen ICONTEC con el fin de obtener el certificado de calidad en nuestros servicios. Dado que la filosofía



de los certificados de calidad es que las entidades se sometían voluntariamente a la vigilancia de las empresas certificadoras, la Asociación Creemos en Ti no lo pensó dos veces y solicitaremos al ICONTEC que nos ayude a optimizar el servicio: este renglón tan neurálgico de nuestra ONG.

## **COMPROMISO SOCIAL**

La Asociación Creemos en Ti, tiene como premisa en todas sus acciones institucionales contribuir al desarrollo social de la población colombiana, especialmente la población infantil, diseñando e implementado programas integrales, especializados y responsables que permitan influir de forma positiva en el estado emocional y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

Continuamente nos encontramos en la búsqueda de la renovación de los contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio de apoyo psicológico especializado, además buscamos la cooperación de entidades públicas y privadas que contribuyan en la ejecución de nuestro proyecto de atención institucional.

En el año 2021 se realizaron contactos con empresas del sector privado, dando a conocer a los directivos de estas entidades la misión y visión institucional con el objetivo de sensibilizar a este sector en el compromiso de apoyar a la niñez colombiana realizando jornadas de sensibilización y prevención con sus empleados, además de brindar apoyo económico, logístico y técnico a nuestra organización para ampliar la cobertura de atención y continuar el fortalecimiento institucional.

Durante el año se presentaron propuestas a diferentes entidades de cooperación Nacional e Internacional con el objetivo de obtener recursos que permitieran a la Asociación garantizar apoyos básicos a los beneficiarios del servicio, teniendo en cuentas las situaciones que se originaron por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Gracias a las gestiones realizadas fue posible entregar bonos para adquisición de elementos de primera necesidad, a los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias del servicio.



## **COMPROMISO AMBIENTAL**

En todas las prácticas y acciones implementadas en la Asociación Creemos en Ti, prima el respeto y el cuidado por los recursos naturales. Los miembros de nuestra Asociación, tanto empleados como beneficiarios del servicio, tienen conciencia de cuidado del agua, disminución del consumo de energía y papel.

Adicionalmente continuamente se educa a los niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante estrategias pedagógicas, en el manejo de los residuos, en el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

En el año 2021 se llevaron a cabo actividades que permitieron enseñar a los beneficiarios la forma correcta para disponer de los residuos, reciclar y reutilizar materiales que aún tienen vida útil, la asociación Creemos en Ti, como socio estratégico del ICBF cumple con la política ambiental establecida por esta institución, contribuyendo de esta forma en la apropiación de la cultura del uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Recursos Sólidos, que permitió que la Asociación en todas sus unidades administrativas y operativas obtuviera un concepto sanitario favorable. Adicionalmente se realizaron jornadas de sensibilización a los colaboradores y beneficiarios de la Asociación Creemos en Ti, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y la implementación de estrategias para la reutilización y reciclaje de materiales.

## **Panorama Nacional de la violencia sexual**

Dada la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no ha emitido el informe Forensis con el consolidado de datos correspondiente al año 2020, teniendo en cuenta lo anterior se plasman en el presente informe los datos disponibles.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF-, Forensis 2018: Datos para la vida, reporta que los niños, niñas y jóvenes son las principales víctimas de los delitos sexuales. Durante el año 2018 se realizaron 26.065 exámenes médicos legales por presunto delito sexual con una tasa por cada cien mil habitantes de 52,30 y un incremento de 2.267 casos con respecto al año anterior. Siendo las mujeres las más afectadas. Por cada hombre víctima de presunto delito sexual se presentan seis mujeres víctimas.



Los exámenes médico legales sexológicos por presunto delito sexual practicados a niños, niñas y adolescentes representó el 87,45 % del total de la violencia sexual. El 11,20 % de las valoraciones practicadas durante el año 2018 se realizaron a infantes entre los 0 y 4 años de edad (2.920), el 10,20 % de los casos corresponden a niñas de 4 años de edad o menos representado en 2.275 casos, cifra que triplica el número de casos valorados en niños, 645. El porcentaje de víctimas de la tercera edad fue de 0,35 % representados en 93 casos de los cuales 16 casos corresponden a mujeres adultas mayores de 80 años y más. Según el nivel de escolaridad el 41,36 % de las víctimas contaba educación básica primaria, según la actividad que ejercía la víctima durante el hecho, el 30,67 %: 7.993 casos, se encontraba realizando actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal. El presunto agresor en el 47,80 %, 11.605 casos, fue un familiar y el principal escenario fue la vivienda.

Es alarmante la situación de riesgo de ser víctimas de delito sexual para las niñas entre 10 a 13 años este grupo etario representó el 41,9 % del total de valoraciones practicadas en mujeres, 22.309 y registró la tasa más alta en los últimos 10 años: 562,50. Por cada niño entre los 10 y 13 años víctima de presunto delito sexual se presentan ocho niñas. Y como resultado de la violencia sexual se encontraron en este mismo rango de edad 5.713 menores de edad embarazadas.

Según el presunto agresor, el desconocido represento el 5,26 % de los casos de los que se tiene información. Durante el año 2018, se pudo observar que de las 24.277 personas valoradas que aportaron alguna información sobre el presunto agresor el 47,80 % equivalente a 11.605 casos, corresponde a una persona cercana como un familiar, la pareja o ex pareja representó el 7,41 %; 1.799 casos y el 23,06 % un conocido. El 0,49 % de las víctimas denunciaron como su agresor a delincuencia común.

Según el nivel de escolaridad el 41,36 % de las víctimas contaba con educación básica primaria, seguido del 35,45 % que indicó solo contar con educación inicial y preescolar, y 2.320 casos con un 9,11 % básica secundaria.

En cuanto al comportamiento según el mes de ocurrencia de los hechos, se observa que para el año 2018, el mes de agosto fue el que registro mayor número de casos 2.494 y los días martes, miércoles y jueves en los que más se concentró.

De acuerdo con la distribución geográfica de Colombia, los cinco departamentos con las tasas más altas por cada cien mil habitantes de presunto delito sexual durante el año 2018 fueron: Amazonas 140,81 (111 casos), Casanare 132,71 (498 casos), Guainía 101,28 (44), Arauca 99,00 (268), Quindío 92,52 (532 casos). Los departamentos con más casos registrados fueron; Bogotá D.C (4.169), Antioquia (3.302), Valle del Cauca (2.268), Cundinamarca (1.658) y Santander (1.358).



Los cinco municipios con mayor número de casos fueron; Medellín (1.505), Bogotá (4.169), Cali (1.210), Cartagena de Indias (665) y Barranquilla (662).

En conclusión, las víctimas más recurrentes de violencia sexual han sido niños, niñas y adolescentes; adicionalmente, quienes pertenecen al género femenino complementan la caracterización; la vivienda es el lugar donde se perpetra la mayoría de abusos, lo que la configura como el contexto más próximo a la víctima en el que se potencia la vulnerabilidad.

En el departamento de Boyacá, durante el año 2018 se registraron 647 casos, la distribución por género de las víctimas es: 87 casos corresponden al género masculino y 560 casos corresponden al género femenino; confirmando que el mayor número de casos se atribuye a mujeres lo cual corresponde con la tendencia nacional de los últimos años. (Forensis, 2018). Los municipios del departamento de Boyacá donde mayor número de exámenes medico legales se practicaron son: Tunja (160), Duitama (100), Puerto Boyacá (38), Chiquinquirá (38), Sogamoso (34), Garagoa (14) (Forensis, 2018). Es importante anotar que, aunque están cifras ilustran la dinámica del delito, se mantiene el sub registro dadas las características del mismo.

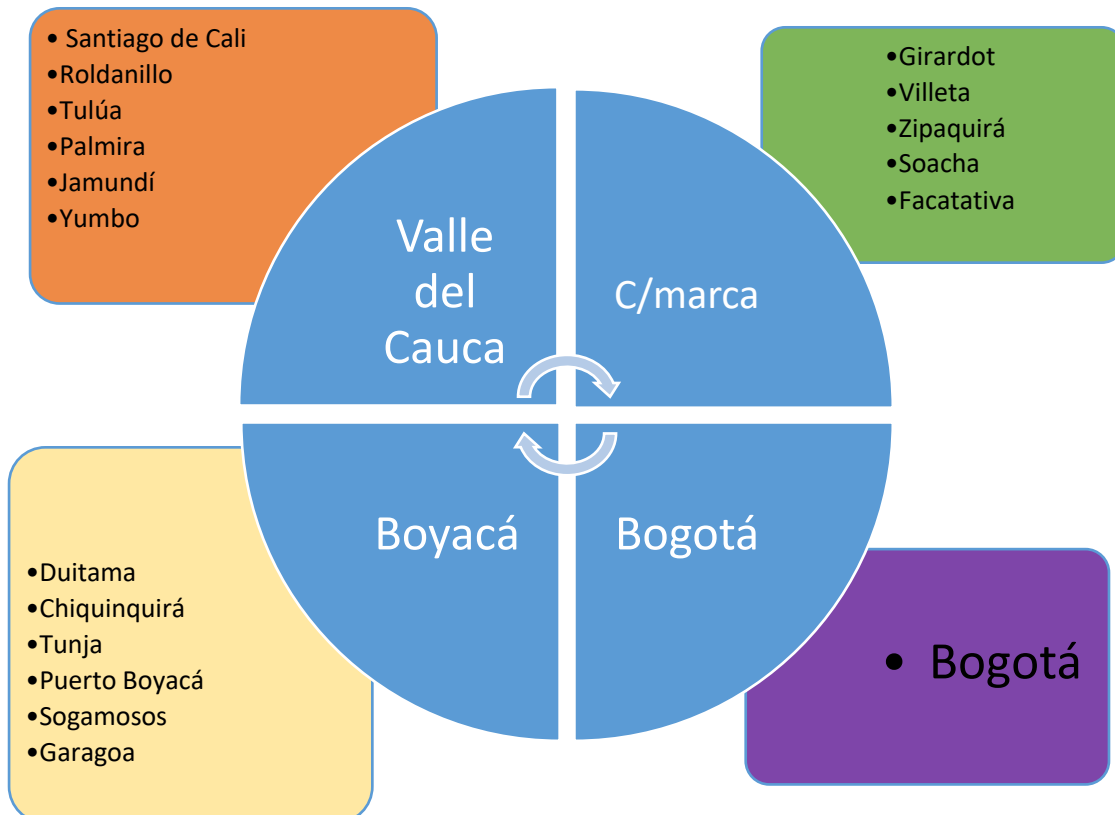
En el departamento de Cundinamarca, durante el año 2018 se registraron 1.658 casos, la distribución por género de las víctimas es: 267 casos corresponden al género masculino y 1.391 casos corresponden al género femenino; confirmando que el mayor número de casos se atribuye a mujeres lo cual corresponde con la tendencia nacional de los últimos años. (Forensis, 2018). Los municipios del departamento de Cundinamarca donde mayor exámenes medico legales se practicaron Soacha con 360 casos, Girardot con 57 casos, Facatativá con 120 casos, Fusagasugá 125 casos, Zipaquirá 65 casos, Villa de San Diego de Ubaté con 40 casos, Villeta con 37 casos, son los municipios que presentan mayor número de casos por número de habitantes, lo que evidencia que son las Regionales del departamento de Cundinamarca en donde se presenta de manera significativa, la problemática de violencia sexual.

En el departamento del Valle del Cauca, durante el año 2018 se registraron 2.268 casos, la distribución por género de las víctimas es: 359 casos corresponden al género masculino y 1.909 casos corresponden al género femenino; confirmando que el mayor número de casos se atribuye a mujeres lo cual corresponde con la tendencia nacional de los últimos años. (Forensis, 2017). Los municipios del departamento de Valle del Cauca donde mayor número de exámenes medico legales se practicaron son: Cali (1.210), Guadalajara de Buga (101), Palmira (130), Tuluá (76), Jamundí (82), Yumbo (86). Es importante anotar que, aunque están cifras ilustran la dinámica del delito, se mantiene el sub registro dadas las características del mismo.

## Presencia nacional de la Asociación Creemos en Ti



La Asociación Creemos en Ti, actualmente cuenta con presencia en tres (3) Regiones del territorio colombiano: Cundinamarca, Valle del Cauca y Boyacá, en cada una de estas regiones estableció contratos de aporte con las Regionales Bogotá, Boyacá, Valle del Cauca y Cundinamarca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estos contratos han permitido abrir sedes operativas en ciudades y municipios donde se ha identificado la mayor necesidad de atención.





## Contratos Ejecutados en el año 2021

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN CERTIFICA LA EXPERIENCIA <sup>(3)</sup>	MODALIDAD DE ATENCIÓN O TIPO DE SERVICIO	GRUPO POBLACIONAL ATENDIDO	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS	COBERTURA DE ATENCIÓN SIMULTANEA <sup>(3)</sup>	INICIO <sup>(4)</sup>			TERMINACIÓN <sup>(4)</sup>			LUGAR DE EJECUCIÓN <sup>(5)</sup>	No de contrato	Valor de contrato	Supervisor
					D	M	A	D	M	A				
Diana Patricia Arboleda Ramirez Directora ICBF Bogotá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	5500	16	12	2020	31	12	2021	Bogotá	111577 -2020	2,101,756,250	Stefany Sanchez Ramirez
Diana Patricia Arboleda Ramirez Directora ICBF Bogotá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y jóvenes Víctimas de violencia sexual	5500	1	6	2021	15	8	2021	Bogotá	111577 -2020	957.880.000	Stefany Sanchez Ramirez
Diana Patricia Arboleda Ramirez Directora ICBF Bogotá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	5500	16	8	2021	15	12	2021	Bogotá	11-872-2021	1,532.608.000	Jenny Jimena Currea
Aura Yessenia Rincon Ortega Supervisora de contrato ICBF Boyacá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2192	16	12	2020	31	5	2021	Boyacá	480-20	\$ 837.645.400	Aura Yessenia Rincon Ortega
Aura Yessenia Rincon Ortega Supervisora de contrato ICBF Boyacá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2192	1	6	2021	15	8	2021	Boyacá	480-20	\$ 381,758,720	Aura Yessenia Rincon Ortega
Aura Yessenia Rincon Ortega Supervisora de contrato ICBF Boyacá	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2192	16	8	2021	15	12	2021	Boyacá	15002342021	\$ 610.813.952	Aura Yessenia Rincon Ortega
Leonardo Andrés Chaves Robayo Director ICBF Cundinamarca	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2.140	1	11	2020	15	8	2021	Cundinamarca	25-18-2019-434	\$ 144,738,900.	Leonardo Andrés Chaves Robayo
Leonardo Andrés Chaves Robayo Director ICBF Cundinamarca	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2.140	16	8	2021	15	12	2021	Cundinamarca	25-00-342-2021	\$ 663.201.280	Leonardo Andrés Chaves Robayo
Maricela Botina Supervisora de contrato ICBF Valle del Cauca	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	2.660	1	6	2021	15	8	2021	VALLE DEL CAUCA	76007732020	\$ 463.265.600	Maricela Botina
Maricela Botina Supervisora de contrato ICBF Valle del Cauca	Intervención de Apoyo- apoyo psicológico especializado	MXTO DE 0 A 18 AÑOS	Tratamiento Psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones	665 cupos	16	8	2021	15	12	2021	VALLE DEL CAUCA	76005762021	\$ 741.224.960	Maricela Botina

### Atención por Regionales del ICBF

A través de los contratos de aporte suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las regionales, Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca y Boyacá, se brindó apoyo psicológico especializado a niños, niñas, adolescentes y sus familias víctimas de abuso sexual. Durante este año (2021), continúa el incremento en la demanda del servicio, fenómeno que se ha presentado a lo largo de los años, en las diferentes Regionales de ICBF donde la Asociación Creemos en Ti, tiene presencia.

El incremento continuo en la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, muestra la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención de las violencias, de forma que los niños, las niñas y los adolescentes cuenten con las herramientas de autoprotección, autocuidado e identificación de situaciones de riesgo adecuadas y suficientes.

A Continuación, se presentan de forma discriminada el número de beneficiarios por mes y rangos de edad en cada Regional del ICBF donde la Asociación Creemos en Ti tiene presencia, así como el número total de niños atendidos durante el año 2021 y la localización de las sedes operativas y administrativas de la Asociación.



Es importante aclarar que la proporción de niños, niñas y adolescentes atendidos en las diferentes Regionales corresponde a las sesiones establecidas en los contratos de aporte suscritos entre la Asociación Creemos en Ti y las diferentes Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

### **Regional Bogotá**

De acuerdo a la estadística que se maneja mes a mes, se puede identificar que de la población remitida por la autoridad competente para intervención de apoyo psicológico especializado, es en promedio un 67 % femenino y el 33 % masculino. En cuanto al rango de edad se observa que el mayor número de niños y niñas que ingresan están entre los 7 y 12 años de edad, seguido por aquellos que están entre los 14 y 15 años, 0 A 6 años y en menor número aquellos de 16 a 18 años de edad.

En cuanto al nivel socioeconómico, se observa que el mayor número de niños, niñas y adolescentes que ingresan, pertenecen a familias cuyos ingresos económicos son iguales o superior a 1 Salario Mensual Mínimo Legal Vigente. En cuanto al tipo de familia, la mayor parte de estas son monoparentales con jefatura femenina en un 44%, seguido de instituciones 20 %, cuentan con el apoyo de ambos padres y abuelos un 17 % y en un 15 % los NNA que dependen de jefatura masculina. Asimismo, se encuentra que su vinculación a salud es en su mayoría régimen contributivo en un 73 % respecto al régimen subsidiado en un 27 %.

Respecto a su procedencia 6 % provienen de zona rural y el 94% proviene de zona urbana.

UBICACIÓN	DIRECCION	TIPO	Consultorios por Unidad de atención	Psicólogos por Unidad de atención
<b>BOGOTÁ</b>	Calle 39 # 28 -40 La Soledad	Sede administrativa y Unidad de Atención	43	42

ESTADÍSTICAS 2021 REGIONAL BOGOTA									
MES	DE 0 A 6		DE 7-12		DE 13-18		18 EN ADELANTE		TOTAL
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	
Enero	126	75	308	133	445	159	5	7	1258
Febrero	125	67	298	139	445	161	5	8	1248
Marzo	133	69	299	140	440	162	3	5	1251
Abril	128	64	299	136	483	146	3	5	1264
Mayo	143	61	308	133	476	143	3	3	1270
Junio	142	54	313	131	497	122	6	4	1269
Julio	158	46	302	141	512	137	6	3	1305
ago-15	136	43	285	118	511	114	5	3	1215
ago-30	123	40	291	102	539	95	24	8	1222
Septiembre	153	52	328	140	659	131	3	3	1469
Octubre	143	52	325	148	636	135	3	6	1448
Noviembre	132	50	346	137	643	141	4	6	1459
dic-15	130	41	342	141	630	134	4	5	1427
dic-30	126	42	325	142	626	137	4	5	1407

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)

[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)





## **Regional Cundinamarca**

El programa de Cundinamarca de la Asociación Creemos en Ti, ha atendido un promedio mensual de 902 usuarios, se ha identificado que la población en promedio es un 75 % femenina y el 25 % masculina. En cuanto al rango de edad se observa que el mayor número de niños y niñas que ingresan están entre los 7 y 12 años de edad, seguido por aquellos que están entre los 13 y 18 años, y en menor número aquellos menores de 6 años de edad. La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes que se atienden se encuentran en medio familiar, y en aquellos casos en que tengan una medida de protección, si la autoridad competente lo autoriza, se vincula a la familia en la intervención de apoyo psicológico especializado.

En cuanto al nivel socioeconómico, se observa que el mayor número de niños, niñas y adolescentes que ingresan, pertenecen a familias cuyos ingresos económicos son menores (17 %) o iguales (50 %) a 1 Salario Mensual Mínimo Legal Vigente, mientras que un 20 % tienen ingresos superiores a 2 SMMLV, y no se tiene información del 13 %, por estar en medio institucional y no tener contacto con su grupo familiar. En cuanto al tipo de familia, la mayor parte de éstas son monoparentales, con jefatura femenina. Asimismo, se encuentra que su vinculación a salud es en su mayoría (70 %) al régimen subsidiado, pues un bajo porcentaje (30 %) están vinculados al régimen contributivo.

En cuanto a su procedencia 27 % provienen de zona rural y el 73% proviene de zona urbana.

<b>UBICACIÓN</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TIPO</b>	<b>Consultorios por Unidad de atención</b>	<b>Psicólogos por Unidad de atención</b>
<b>ZIPAQUIRÁ</b>	Calle 5 No. 10A-15 consultorio 306, 308 y 311. Centro Empresarial San Rafael	Sede administrativa y unidad operativa	6	8
<b>FACATATIVÁ</b>	Carrera 1 No. 6A-106 consultorio 304, Centro Comercial La Estación	Unidad operativa	4	4
<b>VILLETA</b>	Calle 5 No. 6-17 consultorio 405-406. Centro Comercial Imperio	Unidad operativa	2	2
<b>GIRARDOT</b>	Calle 17 # 10 -20 consultorio 102-103-104	Unidad operativa	3	4



<b>SOACHA</b>	Carrera 3 No. 29-02, local 1052-1081. Centro Comercial Unisur	Unidad operativa	5	6
<b>BOGOTÁ</b>	Calle 39 No. 28-40, Barrio La Soledad	Unidad operativa	3	4

### ESTADÍSTICAS 2021 REGIONAL CUNDINAMARCA

MES	DE 0 A 6		DE 7-12		DE 13-18		18 EN ADELANTE		TOTAL
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	
ENERO	43	33	172	62	202	77	2	6	597
FEBRERO	45	26	184	53	207	72	1	6	594
MARZO	42	20	173	58	205	74	2	10	584
ABRIL	36	23	174	61	224	67	2	9	596
MAYO	42	16	158	61	227	66	2	10	582
JUNIO	41	15	170	64	226	62	2	10	590
JULIO	42	11	174	69	223	58	4	10	591
AGOSTO	31	10	184	66	230	56	5	13	595
SEPTIEMBRE	33	11	196	73	266	60	7	10	656
OCTUBRE	36	16	230	100	366	80	5	16	849
NOVIEMBRE	36	13	244	96	373	87	2	18	869
DICIEMBRE	33	20	227	89	365	90	4	17	845

### Regional Valle del Cauca

De acuerdo a la estadística que se maneja mes a mes la población atendida de la Asociación Creemos en Ti en la sede Valle del Cauca oscila ente 600 a 630 usuarios, donde se puede concluir que en promedio un 77 % son femenino y el 23% masculino. En cuanto al rango de edad se observa que el mayor número de niños y niñas que ingresan están entre los 7 y 12 años de edad, seguidos por aquellos que están entre los 13 y 17 años de edad, y en menor número aquellos de 18 años de edad en adelante. En cuanto al nivel socioeconómico, se observa que el mayor número de niños, niñas y adolescentes que ingresan, pertenecen a familias cuyos ingresos económicos son menores o iguales a 1 Salario Mensual Mínimo Legal Vigente.

En cuanto al tipo de familia, la mayor parte de éstas son monoparentales, con jefatura femenina, seguido por los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección. Asimismo, se encuentra que su vinculación a salud es en su mayoría al régimen subsidiado



UBICACIÓN	DIRECCION	TIPO	Consultorios por Unidad de atención	Psicólogos por Unidad de atención
CALI	carrera 43 # 5C- 47 Barrio Tequendama	Sede Administrativa y Unidad De Atención	18	15
ROLDANILLO	Calle 8 # 5- 82 / 5-90 Local A7 Centro Comercial El Líder	Unidad operativa	1	2
TULUA	Carrera 27 # 24- 63 Oficina 102	Unidad operativa	2	3
JAMUNDI	Carrera 11 # 8- 43 local 206 centro comercial rio claro barrio centro	Unidad operativa	2	2
PALMIRA	Carrera 31 # 28-16 Barrio Nuevo	Unidad operativa	2	2

#### ESTADÍSTICAS 2021 REGIONAL VALLE DEL CAUCA

MES	DE 0 A 6		DE 7-12		DE 13-18		18 EN ADELANTE		TOTAL
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	
ENERO	54	12	185	92	219	47	4	3	616
FEBRERO	53	12	194	91	223	48	5	3	629
MARZO	52	11	206	88	225	52	5	3	642
ABRIL	51	17	209	90	226	56	2	3	654
MAYO	48	16	205	92	240	57	4	3	665
JUNIO	46	16	192	91	254	57	4	3	663
JULIO	43	12	194	81	253	58	3	2	646
AGOSTO	50	16	228	71	269	52	6	2	694
SEPTIEMBRE	51	18	247	82	287	53	6	2	746
OCTUBRE	53	19	229	77	275	47	6	2	708
NOVIEMBRE	71	17	222	76	277	36	7	1	707
DICIEMBRE	81	15	238	67	275	32	8	2	718

#### Regional Boyacá

De acuerdo a la estadística que se maneja mes a mes, se puede mencionar que de la población remitida por la autoridad competente para que reciba intervención de apoyo psicológico especializado, es en promedio un 76 % femenino y el 24 % masculino. En cuanto al rango de edad se observa que el mayor número de niños y niñas que ingresan están entre los 13 y 18 años de edad, seguido por aquellos que están entre los 7 y 12 años, y en menor número aquellos de 18 años de edad.



En cuanto al nivel socioeconómico, se observa que el mayor número de niños, niñas y adolescentes que ingresan, pertenecen a familias cuyos ingresos económicos son menores al Salario Mensual Mínimo Legal Vigente. En cuanto al tipo de familia, la mayor parte de estas son monoparentales con jefatura femenina, Asimismo, se encuentra que su vinculación a salud es en su mayoría al régimen subsidiado en un 67 % respecto al régimen contributivo en un 30 % y en menor número quienes no se encuentran vinculados a un tipo en un 3 %.

Respecto a su localidad de procedencia se identifica que la mayoría proceden de áreas rurales.

UBICACIÓN	DIRECCION	TIPO	Consultorios por Unidad de atención	Psicólogos por Unidad de atención
DUITAMA	Calle 17 # 7 - 24 piso 2	Sede Administrativa y Operativa	3	3
TUNJA	Carrera 1 F # 40 - 195 of. 604	Sede Operativa	5	8
PUERTO BOYACA	Carrera 6ª#24-64	Sede Operativa	4	2
CHIQUINQUIRA	Calle 17 # 7 - 34 local 206	Sede Operativa	1	1
GARAGOA	Carrera 7 # 7 - 02	Sede Operativa	2	1
SOGAMOSO	Calle 11 # 9 - 18	Sede Operativa	2	2

#### ESTADÍSTICAS 2021 REGIONAL BOYACÁ

MES	DE 0 A 6		DE 7-12		DE 13-18		18 EN ADELANTE		TOTAL
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	
ENERO	28	9	99	29	146	17	0	0	328
FEBRERO	29	8	106	30	147	17	0	0	337
MARZO	29	9	107	26	152	17	0	0	340
ABRIL	29	9	104	19	157	17	0	0	335
MAYO	30	9	100	19	157	16	0	0	331
JUNIO	37	7	98	20	157	17	0	0	336
JULIO	32	9	99	31	150	17	0	0	338
AGOSTO 1-15	31	10	98	19	150	18	0	0	326
AGOSTO 16-31	34	11	99	19	153	21	0	0	337
SEPTIEMBRE	45	18	104	29	182	25	0	0	403
OCTUBRE	40	16	105	30	206	27	2	0	426
NOVIEMBRE	44	18	118	37	216	40	0	0	473
DICIEMBRE 1-15	42	19	111	34	215	44	1	0	466
DICIEMBRE 16-31	43	18	120	38	218	47	1	0	485

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)

[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)



## Logros

Durante el año 2021, la Asociación realizó los ajustes y adopciones necesarias para dar continuidad al servicio ofertado a través de la estrategia de alternancia, teniendo en cuenta que en el territorio colombiano se mantuvo la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y se dio la orientación de que los ciudadanos de realizar aislamiento preventivo en caso de presentar síntomas gripales o relacionados con el virus COVID-19.

En el año 2021 se presentaron diferentes propuestas a agencias de cooperación internacional, lo que permitió obtener recursos para la compra de kits de bioseguridad y bonos de mercados para los beneficiarios del servicio, teniendo en cuenta las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.

La Asociación Creemos en Ti ganó el premio al valor social otorgado por la fundación CEPESA, como reconocimiento a los proyectos que impactan de manera positiva la construcción de tejido social y la protección de la población vulnerable, se presentó proyecto que presenta la importancia de la realización de la teleconsulta a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual durante la pandemia, en el año 2021 se dio finalización al proyecto.

Con el objeto de permitir la participación espontánea de los usuarios, a través del buzón de sugerencias, se mantuvo buzón de sugerencias en la página web de la Asociación, el mecanismo que se utiliza para que se conozca, es que las psicólogas comparten, a los usuarios, por whatsapp el enlace para poder ingresar al buzón.

A través de las llamadas aleatorias, aumentó el número de usuarios que participaron, identificando que las observaciones que hacen son positivas en un muy alto número de personas, en relación con las sugerencias que han hecho durante las llamadas, pues no se han tratado de quejas o reclamos, sino sugerencias.

En el año 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar realizó el cambio de los lineamientos técnico administrativos que establecen los estándares de calidad de los servicios que prestan los diferentes operadores en el territorio nacional. Teniendo en cuenta los cambios realizados, la Asociación inició su operación a través de “cupos”, realizando un máximo de 4 sesiones de psicología con cada niño, niña o adolescente; en el transcurso del año se gestionaron espacios de asistencia técnica y socialización que pretenden sensibilizar al ICBF frente a la importancia de flexibilizar el concepto de cupo para garantizar una atención diferencial que responda a las necesidades particulares de cada caso.

El cambio en los lineamientos del ICBF, implicó la ampliación de la población titular de atención, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes víctimas de otras vulneraciones o experiencias adversas en la infancia que tengan un Proceso

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)

[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)



Administrativo de Restablecimiento de Derechos abierto a su favor, también puedan acceder al servicio.

### **Regional Bogotá**

Esta es la regional donde la Asociación Creemos en Ti, tiene contratado el mayor número de sesiones con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante el año 2021 se contrataron 1.375 cupos mensuales que permiten brindar apoyo psicológico especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras vulneraciones.

En el año 2021 se dio total cumplimiento a las obligaciones contractuales que se establecieron con el ICBF Regional Bogotá, además se garantizó el total cumplimiento al Lineamientos Técnico para la implementación del Modelo de Atención dirigido a niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos abierto a su favor y el manual operativo para las modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos abierto a su favor, logrando obtener la máxima calificación en las visitas de seguimiento y supervisión realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Desde la sede principal de la Asociación, ubicada en Bogotá, se articulan y supervisan las actividades desarrolladas en las demás sedes administrativas y operativas, además se dictan los lineamientos y guías internas para la realización de todos los procesos.

En el año 2021 desde la sede de Bogotá se articularon acciones que permitieron gestionar la donación de recursos que beneficiaron a la población atendida en las diferentes regionales, se establecieron acuerdos con Instituciones educativas como la Universidad nacional de Colombia y la Universidad de Texas, con quienes se viene adelantando proceso de investigación.

Con los recursos obtenidos de la Fundación Cepsa se realizó la compra de equipos de cómputo que permitió continuar brindando el servicio de teleconsulta a los pacientes que no puedan asistir a la consulta de manera presencial.

Desde la regional Bogotá se gestionaron reuniones con la Dirección de Protección del ICBF, encuentros donde se analizaron cambios y ajustes a los lineamientos propuestos para el servicio en el que opera la Asociación Creemos en Ti.



## **Regional Cundinamarca**

### **Logros:**

De los avances en la ejecución del contrato está que, del total de sesiones contratadas para ejecutar mes a mes, que son 2.380 sesiones, se logró la optimización del recurso por parte de la Asociación, pues del total que debía hacerse mensualmente, se realizaron en promedio 2.404 sesiones al mes, haciendo, en promedio, 24 sesiones mensuales, de más.

Entre los avances en la atención a niñas, niños y adolescentes, durante la ejecución del contrato, está el porcentaje de asistencia que, en promedio, fue de 98 %, observando que se mantuvo un alto porcentaje de asistencia a lo largo del contrato. En cuanto al reporte que hicieron las profesionales, respecto al principal motivo de inasistencia, fue: dificultad en establecer contacto, seguido de enfermedad, o dificultad en los horarios de trabajo o estudio. Aunque es de anotar que, a través de la atención virtual se logró mantener el contacto con usuarios de manera regular, a pesar de las dificultades que se pudieran presentar por la conexión o la mala señal de celular o internet.

En la supervisión que se hizo desde el área administrativa, se pudo constatar que se cumplió con la realización y envío de los informes de plan de tratamiento integral entre los primeros 30 días, a partir de la asignación del cupo por parte de la Regional, dichos informes se enviaron con el anexo del plan de tratamiento, en el que se le informa y presenta a la autoridad competente el plan de contingencia. Asimismo, se dio cumplimiento con el lineamiento en el envío de los informes de evolución cada dos meses, y con los informes de resultados a la autoridad competente, teniendo 5 días hábiles a partir de la sesión de cierre.

Durante la ejecución del contrato 25-00-419-2020 se recibieron 2 supervisiones técnicas, por parte de la Regional Cundinamarca, en las que se revisaron 2 anexos de la historia por cada una de las unidades operativas, 1 de la etapa inicial que contara con el PLATIN, y otra que estuviera en la etapa de egreso; el resultado de dicha supervisión fue muy positivo, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento con el Lineamiento técnico (noviembre, 2019). Asimismo, se recibieron 3 supervisiones financieras, con resultados, igualmente, positivos.

De los avances en la ejecución del contrato está que, del total de cupos asignados por la Regional Cundinamarca, se ejecutaron los cupos completos, durante la ejecución del contrato, en un 94 %; el 1 % de los cupos se ejecutaron de manera incompleta, es decir que se realizaron de 1 a 3 sesiones al mes; y el 5 % de los cupos contratados no se ejecutaron. Es de aclarar que, de este porcentaje, el 14 % representa inasistencia de 7 usuarios al servicio, y el porcentaje restante de los cupos que no se ejecutaron, es debido a que, dichos cupos, no fueron asignados por parte de la Regional Cundinamarca, presentando un déficit de niños, niñas y

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)

[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)



adolescentes, para poder completar la atención al número de cupos contratados. Estos datos, reflejan que el porcentaje de cumplimiento en la atención de los usuarios es muy alto, y así se mantuvo a lo largo de la ejecución del contrato, a pesar de no haberse contado con la totalidad de los usuarios, para completar el número de cupos contratados.

Durante la ejecución del contrato No. 25-00-342-2021 se recibió 1 supervisión técnica, administrativa y financiera, por parte del equipo de apoyo a la supervisión del contrato, de la Regional Cundinamarca. En dichas visitas, se revisaron 20 anexos de las historias de atención, por cada una de las unidades operativas; el resultado de dicha supervisión fue muy positivo, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento con el Lineamiento técnico (julio, 2021).

### Dificultades

Contrato de aporte No. 25-00-419-2020

Frente a lo expuesto a lo largo de la ejecución del contrato, acerca de las dificultades en la confirmación de ingresos y egresos de niños, niñas y adolescentes en el SIM, se ha venido trabajando al respecto, teniendo buenos resultados y logrando establecer una buena comunicación con el nuevo enlace del SIM de la Regional Cundinamarca, Es de anotar, que si bien es cierto se lograron avances al respecto, aún no se encuentra al día, pero se obtuvieron algunos avances.

Contrato de aporte No. 25-00-342-2021

Una de las dificultades identificadas a lo largo de la ejecución del contrato, es el hecho que no se logró completar el número de cupos asignados por parte de la Regional Cundinamarca, de acuerdo al número de cupos contratados.

A pesar que los Lineamientos técnicos de julio de 2021, amplió la población objeto a ser atendida por parte del servicio complementario de apoyo psicológico especializado, a niñas, niños y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, desde la supervisión del contrato, se decidió que únicamente se asignarían cupos para dicho servicio, a niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, situación que impidió dar cumplimiento con el número de cupos contratados.

Por otra parte, otra de las dificultades, está en que, al no poderse completar los cupos disponibles en algunas unidades operativas, se ha visto la necesidad de aprobar, por parte de la supervisión del contrato, la asignación de cupos en unidades operativas que no corresponden de acuerdo al sitio de residencia de los niños, niñas y adolescentes, lo que conlleva a que la atención se deba dar de





manera virtual; frente a lo que la supervisora manifestó no continuar autorizando, con el objeto de poder normalizar la asignación de cupos por unidad operativa, y así facilitar la atención presencial al 100 % de usuarios, con el objeto que cuando se levante la emergencia sanitaria, se pueda dar cumplimiento con lo establecido por parte del Lineamiento técnico. Sin embargo, se continuó autorizando la asignación de cupos en unidades operativas que no corresponden de acuerdo a la ubicación de habitación de los usuarios.

<b>UNIDAD OPERATIVA CORRESPONDIENTE</b>	<b>UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA LA ATENCIÓN</b>	<b>MES DE ASIGNACIÓN</b>
Unidad operativa Zipaquirá	Unidad operativa Facatativá	Octubre 2021
Unidad operativa Villeta	Unidad operativa Girardot	Octubre 2021
Unidad operativa Soacha	Unidad operativa Zipaquirá	Noviembre 2021
Unidad operativa Bogotá	Unidad operativa Zipaquirá	Diciembre 2021
Unidad operativa Villeta	Unidad operativa Facatativá	Diciembre 2021

Otra dificultad presentada es el hecho de que algunas de las instituciones de protección, manifestaron que no llevarían a los usuarios a las unidades operativas para que reciban la atención de manera presencial, por lo que se ha continuado prestando la atención de manera virtual a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran con medida institucional. Dicha información se socializó con la supervisión del contrato, con el objeto de poder dar cumplimiento a las orientaciones dadas por la Sede Nacional del ICBF, y de acuerdo a la solicitud hecha, se le hizo envío de la relación de instituciones que se negaron a llevar a los usuarios a las unidades operativas, para que reciban la atención de manera presencial. Hasta la terminación del presente contrato, persisten las dificultades para que algunas de estas instituciones, accedan a que los usuarios reciban el servicio complementario de apoyo psicológico especializado de manera presencial.

Otra de las dificultades que se presentaron durante la ejecución del contrato, está relacionada con la inasistencia de algunos de los usuarios, impidiendo el cumplimiento del cupo. El motivo de algunas inasistencias, fue por encontrarse hospitalizados. Esto se le comunicó a la supervisión del contrato, con el objeto de confirmar la manera de proceder para poder liquidar estos cupos, teniendo en cuenta lo expresado en el contrato de aportes. Sin embargo, la respuesta desde la Regional fue que solo se reconocería el valor del costo fijo, lo que no coincide con lo encontrado en el texto del contrato de aporte:



financieros. PARAGRAFO SEXTO: En los casos, que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el niño, niña o adolescente se ausenta de la modalidad hasta por 15 días, y no está siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. En los casos que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización, a partir del primer día del mes siguiente se reconocerá el valor del costo fijo. En los casos anteriores el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención para el restablecimiento de derechos. PARÁGRAFO SÉPTIMO: Cuando la hospitalización sea mayor a 1 mes o permisos superiores a 15 días, el CONTRATISTA deberá informar al supervisor del contrato y al Defensor de Familia, para que a su vez se informe al Director Regional y se cite para un estudio de caso. PARÁGRAFO OCTAVO: En el caso eventual que se presenten cosas inherentes a la atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, podrán ser cubiertos mediante adiciones (en los casos que aplique) al presente contrato previa autorización del supervisor de este. PARÁGRAFO NOVENO: Los desembolsos se harán previo

Otra dificultad está relacionada con la NO ACEPTACIÓN del presupuesto, en cuento al número de auxiliares administrativos, puesto que, de acuerdo a lo expresado desde la supervisión del contrato, dicho número no corresponde a lo que está aprobado en el Manual operativo (julio, 2021). Sin embargo, en alguna de las reuniones, se dejó expresado que, si se bajaba el valor de los honorarios a los auxiliares administrativos, se aprobarían hasta 10 personas, lo que dejó entrever es que, el problema no es lo que se encuentra en el Manual operativo, si no el reconocimiento económico a las personas que laboran en la Asociación. Lo anterior se traduciría en que, desde la supervisión del contrato, se pretende coadministrar, aspecto que no le corresponde como servidor público. Esto se identificó como una dificultad, puesto que no se está considerando, desde la supervisión del contrato, la necesidad del operador para la prestación del servicio, teniendo en cuenta la considerable ampliación de cupos realizada desde el 17 de septiembre.

Por último, entre las dificultades identificadas, está el hecho de que, desde la supervisión del contrato, se tramitaron las cuentas de octubre y noviembre, de manera tardía; aludiendo con la primera, que no se contaba con el presupuesto aprobado, y con la segunda, porque se tenía un requerimiento en curso. Trayendo con esto perjuicios económicos al operador.

## **Regional Valle del Cauca**

### **Logros:**

Durante el año 2021 el programa de valle atendió a 8088 niños, niñas y adolescentes remitidos por los centros zonales y comisarías de familia de la jurisdicción del departamento del valle del cauca.

Se cumplieron en un 97% con todas las sesiones y cupos contratados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Se dio egreso del servicio a 684 beneficiarios por cumplimiento de los objetivos terapéuticos planteados.



Se abrieron 1143 casos nuevos, permitiendo así que a estos beneficiarios recibieran apoyo psicológico a causa de la violencia sexual.

Pese a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, se mantuvo el servicio de atención sin interrupción alguna, mediante la modalidad de teleconsulta, por tanto, la Asociación Creemos en Ti, formulo un plan de contingencia.

Se logro vincular a padres, madres y cuidadores al proceso psicológico, que no había sido posible antes de la emergencia sanitaria hacerlo, ya que por motivo laborales entre otros, no podían desplazarse a la sede. Lo que aumenta la integralidad del proceso y refuerzo de los factores protectores de nuestros beneficiarios.

Se gestiono el recurso para las donaciones de bonos de mercados a los beneficiarios menos favorecidos a nivel económico y que por causa de la pandemia perdieron su sustento.

Durante la permanencia de la modalidad de teleconsulta, se les hizo llegar al lugar de residencia de los usuarios kit de bioseguridad y materiales lúdicos para desarrollar la misma, con el fin de mantener los estándares de calidad del servicio. Así mismo con motivo de las celebraciones especiales (el día del niño) se enviaron detalles a los beneficiarios de 0-10 años.

Se les realizaron recargas de datos móviles a los usuarios que no contaban con internet para recibir la teleconsulta.

Los protocolos de bioseguridad fueron aprobados por la ARL SURA para el retorno a la alternancia y presencialidad.

La Asociación inscribió al talento humano, para el proceso de vacunación en la fase 1 etapa 2 contra el virus del COVID -19. Por tanto, al finalizar el año 2021 el 97% de los colaboradores tanto fijos como flotantes contaban con el esquema básico de vacunación contra el COVID-19.

Se adaptaron y dotaron los espacios en cada una de las unidades operativas para la implementación de los protocolos de bioseguridad. (lavamanos, toallas para secado de manos, jabón, forros lavables para las sillas, señalización entre otras).

Durante las visitas de supervisión del ICBF se dio un cumplimiento del 100% en los componentes técnico, administrativo y legal.



En el mes de agosto se retomó la alternancia al servicio en todas las unidades operativas del departamento y al mes de Diciembre ya estaba el servicio 100% en modalidad presencial.

Se hizo la solicitud de licencia inicial para la unidad operativa de Yumbo ante la sede nacional del ICBF.

Se fortaleció el vínculo entre todas las sedes de la Asociación Creemos en Ti (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Valle del Cauca) en cuanto a la cualificación del talento humano, realizando capacitaciones mensuales donde estaban presentes todos los colaboradores de la Asociación. Así mismo los profesionales de área implementaron el uso del Classroom como una herramienta informativa y educativa en temas de interés e indispensables para el desarrollo del servicio.

### Dificultades

Durante el año 2021, 142 beneficiarios desistieron de manera irregular del servicio.

En el periodo del 15 al 31 de diciembre, no se cumplieron los cupos contratados en la unidad operativa de Tuluá, ya que las autoridades administrativas no remitieron los beneficiarios.

Al inicio de la alternancia los beneficiarios tanto ubicados en medio familiar como institucional se mostraron resistentes al retorno por temor a contraer el virus de COVID-19, lo que incremento las inasistencias y reprogramación de las consultas.

Algunos usuarios y colaboradores mostraban poca adherencia a las medidas establecidas en los protocolos de bioseguridad, como el aislamiento social, el uso de tapabocas entre otras, por tanto, se tuvieron que aumentar los seguimientos y jornadas educativa e informativas mediante las TICS para el cumplimiento a cabalidad.

Se aumento el ausentismo laboral por incapacidades de los colaboradores a causa del COVID -19.

## **Regional Boyacá**

### Logros:

Durante el año 2021 se logró fortalecer el trabajo articulado con la supervisión del contrato suscrito con el ICBF Regional Boyacá, lo cual permitió la promoción de

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)  
[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)



servicio a las autoridades administrativas de esta región, teniendo un impacto positivo sobre el número de remisiones recibidas.

En junio de 2021 la Asociación Creemos en Ti, entro a operar por centra de cupos, lo cual permite tener un control hacer seguimiento a los casos que son remitidos desde la regional ICBF Boyacá, se gestionó ante la Dirección regional la articulación con la central de cupos de forma que se diera prontitud a los tramites que permitieran la asignación de cupos solicitados por las autoridades competentes.

El plan de alternancia presentado por la Asociación Creemos en Ti para continuar la atención mediante teleconsulta, fue aprobado por la supervisión del contrato, lo que permitió la continuidad en el servicio. Las familias beneficiarias se mostraron altamente satisfechas y agradecidas con la implementación de este plan.

La confianza y positiva relación con la supervisión del contrato permitió que dicha autoridad aprobara el traslado presupuestal de algunos rubros para realizar la compra de bonos de mercado para los niños, niñas y adolescentes que presentaban dificultades para satisfacer necesidades básicas de alimentación.

Se entregaron elementos como tabletas, celulares y computadores a algunos beneficiarios de bajos recursos económicos para que pudieran recibir las sesiones de teleconsulta y de paso tomar sus clases.

Se realizaron adecuaciones en las unidades de servicio que permiten que a la fecha todos los consultorios cuenten con lavamanos cumpliendo de esta manera lo establecido en la resolución 3100 de 2019.

Durante el 2021 se desarrollaron acciones de articulación con la gobernación de Boyacá, alcaldías municipales y actores del sector salud, educación y justicia, promocionado el servicio especializado que oferta la Asociación Creemos en Ti, lo anterior ha permitidos que la asociación se posiciones como una institución referente en el tema de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Se realizó cambio de la unidad operativa de Puerto Boyacá, a una nueva sede que permite tener espacios privados para salas de espera y baños, ya que en la sede anterior se compartían estos espacios con una IPS.

Durante el año, gracias a las gestiones realizadas desde la coordinación se incrementó considerablemente el número de cupos ejecutados,

### Dificultades

La entrada a operar por central de cupos suscito resistencia en las autoridades administrativas, generando disminución de remisiones en los meses de junio, agosto y septiembre de 2020.



Se presentaron inejecuciones en el marco de los contratos desarrollados, lo anterior, debido a que no se completaron el número de cupos remitidos desde la Regional Boyacá al servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

### **Compromisos laborales, empresariales:**

La Asociación Creemos en Ti, considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con la preservación y el mejoramiento del estado de salud de los empleados y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Para el desarrollo de este propósito se trabaja para alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y beneficiarios del servicio.

Se está trabajando en pro de cumplir y acatar todas las directrices sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que el estado ha dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que pueden causarse, así como las posibles enfermedades laborales que se puedan generar en el desempeño de sus funciones, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generalmente aceptados.

Todos los trabajadores aceptan su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Asociación Creemos en Ti, y lograr así los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autoprotección y protección de compañeros.

Como ente fundamental para el desarrollo de las actividades del Sistema, se eligió el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo quienes velan por el estricto cumplimiento de las normas que éste contempla.

La Asociación Creemos en Ti, además implementa estrategias de motivación, que permiten los empleados aumentar su sentido de pertenencia con la institución, mensualmente se realizan capacitaciones a todos los empleados y profesionales que contribuyen al crecimiento intelectual y a la formación técnica que permita garantizar un servicio de calidad.

Es importante resaltar la poca rotación de personal que se presenta en la Asociación, los miembros de nuestra comunidad institucional consideran que el ambiente laboral es armonioso, que las condiciones laborales son justas y que en general la Asociación Creemos en Ti, es un buen lugar para trabajar y desempeñar sus competencias profesionales.



El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se implementa en todas las Regionales: Regional Bogotá, Regional Valle, Regional Cundinamarca y Regional Boyacá.

## LOGROS

Realizamos capacitación a todo el personal en:

1. Sensibilización en el Plan de Emergencia, rutas de evacuación y punto de encuentro
2. Capacitación en Ergonomía
3. Plan de Saneamiento y medio ambiente
4. Capacitación en primeros auxilios
5. Socialización de la Matriz de peligros y sus riesgos asociación
6. Manejo de estrés, Relajación y ergonomía

## ACTIVIDADES

1. Pautas activas
2. Manejo efectivo del estrés
3. Salidas de integración
4. Sensibilización de autocuidado
5. Se realizó jornada en Salud: Vacunación para el personal y usuarios

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado en todas las Sedes, ofrece un ambiente laboral sano y seguro. Comprometidos por implementar las mejores prácticas para que nuestros trabajadores se desempeñen en un ambiente laboral seguro y armonioso, que cumpla con la normativa.

## DIFICULTADES

Lograr conciencia de los colaboradores a participar más de las actividades y pausas activas realizadas por la Asociación.

Ampliar presupuesto para modificar algunos puestos de trabajo

## **Gestión y consecución de recursos año 2021:**

En el año 2021 el Consejo directivo de la Asociación Creemos en Ti, como su Organismo administrativo lograron que diferentes entidades de carácter privado conocieran la naturaleza de las acciones desarrolladas en pro de la recuperación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y otras



vulneraciones, conocimiento que los motivo y los llevó a realizar donaciones en dinero y especie que contribuyen al desarrollo de los procesos de la Asociación.

Los ingresos ordinarios diversos corresponden a donaciones efectuadas a la Asociación durante el año 2021 por valor de \$145.861.704 de la siguiente manera: AIDS HEALTHCARE FOUNDATION entidad extranjera dona la suma de \$27.438.750 para mercados para las familias; FUNDACION CEPESA realizo una donación por valor de \$43.363.885; colectivos identificados individuales realizaron consignaciones por valor de \$12.758.384; colectivos no identificados individuales \$187.000, personas naturales externas \$2.140.000; empleados en participación de eventos; donación computadores Corporación Makala Asesoría Internacional \$2.923.951 traslado; Mónica Patricia Vejarano la suma de \$37.439.734 y Ana Patricia Vargas Ángel la suma de \$7.720.000; Martha Isabel Vargas Ángel \$6.380.000 para el pago de gastos generados en el funcionamiento y reparación de unidades operativas de la Asociación los cuales no podía erogar por no encontrarse la disponibilidad del flujo de caja. Martha Alexandra Bejarano Castro la suma de \$5.510.000 para asesoría tributaria.

### **Asambleas y actas de la Consejo directivo en el año 2021**

- 22/01/2021, Ampliación de capacidad instalada en la Sede de Soacha Información sobre el manejo del SECOP II
- 26/02/2021, Fallecimiento Claudia Jazmín Matinés – Pedagoga
- 24/03/2021, Informe del Consejo Directivo, Revisión y aprobación de Estados Financieros 2020, Efectos del Covid -19, Destinación excedente, Aprobación presupuesta 2021.





- 22/04/2021, Bingo Solidario Creemos en Ti, Aprobación Plan de Alternancia de Boyaca.
- 26/05/2021, Certificación de RETIE, Donaciones AHF, Cambio de domicilio de la unidad operativa de Puerto Boyaca, Ampliación de la capacidad instalada de la unidad operativa de Zipaquirá.
- 25/06/2021, Atención alternancia Bogotá, Ampliación de la capacidad instalada de la unidad operativa de Soacha, Montaje y proceso que se llevó a cabo para solicitar la licencia de funcionamiento de la unidad operativa de Yumbo.
- 29/07/2021, Nuevos Lineamientos ICBF.
- 20/08/2021, Revisar presupuesto de: la Regional Cundinamarca, Regional Bogotá, Regional Valle, y Regional Boyacá, para el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021
- 27/09/2021, Revisar y aprobar el presupuesto de la adición de la Regional Cundinamarca.
- 16/10/2021, Trazabilidad Proceso Investigación de obligaciones tributarias sustanciales y formales realizadas por la DIAN a la Asociación Creemos en TI.
- 09/11/2021, Elección del Representante Legal - Gerente, Elección del Representante Legal Suplente, Elección de la Secretaria del Consejo Directivo, Elección de la Tesorera del Órgano Administrativo, Aceptación de los cargos Representante Legal - Gerente, Representante Legal Suplente, Secretaria del Consejo Directivo y Tesorera del Órgano Administrativo de la Asociación Creemos en Ti, Renuncia del Revisor Fiscal de la Asociación Creemos en Ti, Aceptación de la Renuncia del Revisor Fiscal de la Asociación Creemos en Ti, Elección del Nuevo Revisor Fiscal de la Asociación Creemos en Ti, Aceptación del Nuevo Revisor Fiscal, Ratificación Consejo Directivo



## Reseña Histórica Asociación Creemos en Ti

**En 1998.** La Dra. Mónica Vejarano volvió al país después de realizar un doctorado en maltrato infantil con énfasis en abuso sexual y violencia intrafamiliar. Pensando cómo entregarle ese conocimiento al país, decidió crear una Asociación que le permitiera trabajar esos temas de una forma adecuada. En la búsqueda de un nombre pertinente para la Asociación encontró “creemos en ti”, que se adecua más a la situación de estos niños y niñas. Posteriormente, se creó la junta directiva y se inscribió la Asociación en el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. En septiembre de ese mismo año se dio inicio en la contratación con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; siendo el primero el contrato para el manejo del Centro de Emergencia Villa Javier. En este Centro la doctora Mónica Vejarano, miembro fundador, participó como Directora Científica. Este Centro se encarga de recibir y ayudar a todos los niños de 0 a 18 años y niñas de 0 a 6, víctimas de abandono y maltrato infantil.

**En 1999.** Se realizó contrato para abrir las puertas del Centro Terapéutico Reunir; que fue pionero en el tratamiento terapéutico a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual trabajando coordinadamente con la Unidad de Delitos Sexuales, donde participa la Fiscalía, Medicina Legal, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DABS, Procuraduría y Defensoría del Pueblo.

**En 2000.** La Asociación recibió una donación de la Phillip Morris, para ser ejecutada en el 2001 y repetir la experiencia de Bogotá en San Andrés Islas, con una gran acogida y respaldo de los Sanandresanos. Se continúa el trabajo en el Centro de Emergencia Villa Javier y con el Centro Terapéutico Reunir.

**En 2001.** La Asociación continuó trabajando con el Centro de Emergencia Villa Javier y con el Centro Terapéutico Reunir. Inició su atención terapéutica en abuso sexual y violencia intrafamiliar en la Casa de Justicia de San Andrés Islas con los recursos de la Phillip Morris.

**En 2002.** La Asociación continuó trabajando con el Centro de Emergencia Villa Javier y con el Centro Terapéutico Reunir.

**En 2003.** La Asociación recibió una donación de CHECCHI, para ser ejecutados en San Andrés Islas en la Casa de Justicia, con el objeto de apoyar la Casa de Justicia y trabajar en equipo con la Comisaría de Familia, Fiscalía y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en el programa de Atención Terapéutica. La Asociación inició la administración en julio del Centro de Emergencia Góticas de Esperanza de niños y niñas de 0 a 6 años de edad, para atender la problemática de abandono, maltrato y abuso sexual. La Asociación



contrató con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para realizar tratamiento terapéutico a los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual de 0 a 18 años de edad.

**En 2004.** La Asociación continuó la administración del Centro de Emergencia Góticas de Esperanza de niños y niñas de 0 a 6 años de edad, con la problemática de abandono, maltrato y abuso sexual. La Asociación continuó realizando tratamiento terapéutico a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual de 0 a 18 años, se atendieron mensualmente más de 500 familias con esta problemática. En este mismo año, la Fundación Proniñez de Colombia realizó aportes para la estructura física del programa. La Asociación también realizó capacitaciones en las diferentes regionales del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en el tema de abuso sexual dirigida a funcionarios y a la comunidad en general. También, durante este año la Asociación fue contratada por Save the Children para capacitar a los funcionarios del DABS, en prevención del abuso sexual.

**En 2005.** La Asociación continuó realizando tratamiento terapéutico a los niños, niñas y adolescentes y sus familias víctimas de abuso sexual de 0 a 18 años, se atendieron mensualmente 522 sesiones para las familias con esta problemática. La Asociación también realizó capacitaciones en las diferentes Regionales del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en el tema de abuso sexual dirigida a funcionarios y a la comunidad en general.

**En 2006.** La Asociación presentó un proyecto al Fondo de Acción Ambiental para realizar valoraciones a los niños, niñas y adolescentes remitidos por la Fiscalía con el nuevo Proceso Penal Acusatorio y para atender algunos de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban represados en el Centro Especializado Puente Aranda. Este proyecto empezó a partir de febrero de 2006. Se complementó perfecto con el proyecto de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en la atención terapéutica de las víctimas de abuso sexual.

**En 2007.** La Asociación continuó desarrollando el proyecto del Fondo de Acción Ambiental y la Niñez, mostrando un trabajo en equipo entre la Fiscalía, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la Asociación, evitando la revictimización por los múltiples interrogatorios de que son víctimas nuestras niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, y restituyendo el derecho a la recuperación emocional de estas/os. Se inició el proyecto financiado por USAID y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en convenio con Creemos en Ti, cuyo objeto fue realizar valoración psicológica, tratamiento y acompañamiento en los procesos penales como intérpretes de los niños, niñas y adolescentes en juicio dentro del Sistema Penal Acusatorio; garantizando así, que



los niños, niñas y adolescentes tengan voz dentro del proceso judicial y que sean respetados sus derechos sin ser sometidos a interrogatorios intimidantes o a contra interrogatorios vulneradores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que además ratifica el artículo 194 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

**En 2008** La Asociación continuó con las valoraciones psicológicas, tratamientos terapéuticos y acompañamiento a juicio a los niños, niñas y adolescentes. Durante este año la Asociación fue nominada al Premio La Excelencia en La Justicia, por su aporte al Sistema Judicial Penal, cuando los niños, niñas y adolescentes son víctimas de delitos sexuales.

**En 2009.** La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento a los niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia. La Asociación consiguió recursos para la segunda fase del proyecto desarrollado con USAID en 2007. Este proyecto se desarrolló capacitando 12 Casas de Justicia en entrevista clínico-forense y en cómo realizar el acompañamiento a juicio de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual que van a juicio.

**En 2010.** La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado a los niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia. La Asociación recibió recursos de la OIM-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -Sede Nacional- para capacitar los 34 CAIVAS que se han abierto en el país y dar atención terapéutica a 250 niños, niñas y adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual. La Asociación Creemos en Ti dotó a los 34 CAIVAS, de herramientas lúdicas para poder realizar la atención terapéutica de una forma más adecuada. Se les proporcionó el protocolo de entrevista clínico-forense a los 34 CAIVAS, para que puedan tener una herramienta de entrevista validada en Colombia.

**En 2011.** La Asociación realizó el seguimiento de los 34 CAIVAS. También, se hicieron visitas a los Albergues de Ola Invernal donde se dieron recomendaciones en prevención de abuso sexual para los niños, niñas y adolescentes. Se diseñó el Protocolo de Atención Terapéutica para adolescentes desvinculadas/os del conflicto armado. La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado mensualmente a 800 niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia. La Asociación recibió recursos de la OIM-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -Sede Nacional- para dar atención terapéutica a 250 niños, niñas y adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual de Bogotá y Cundinamarca, donde se proporcionó el servicio en el Centro Zonal de Soacha y en el Centro Zonal



de Zipaquirá, los otros niños fueron atendidos en la sede de Bogotá. La Asociación inició el programa de atención terapéutica en la ciudad de Cali a 200 niños, niñas y adolescentes.

**En 2012.** La Asociación realizó capacitación en terapia de juego a los 34 CAIVAS y los diferentes Centros Zonales de las Regionales que cuentan con CAIVAS. Se reestructuró el Protocolo de Atención Terapéutica para adolescentes desvinculadas/os del conflicto armado. La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado mensualmente a 800 niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia. La Asociación recibió recursos de la OIM-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -Sede Nacional- para dar atención terapéutica a 250 niños, niñas y adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual de Bogotá y Cundinamarca, donde se proporcionó el servicio en el Centro Zonal de Soacha y en el Centro Zonal de Zipaquirá, los otros niños fueron atendidos en la sede de Bogotá. La Asociación continuó el programa de Atención Terapéutica en la ciudad de Cali a 200 niños, niñas y adolescentes. Por el represamiento de niños, niñas y adolescentes en el CZ Puente Aranda, la Asociación Creemos en Ti, gestionó un recurso para poder atender 435 niños, niñas y adolescentes y sus familias víctimas de violencia sexual, que no se habían podido atender con los recursos del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, puesto que este flagelo está desbordado. Además, Creemos en Ti amplió sus instalaciones para dar mayor cobertura a la demanda de esta problemática y contrató profesionales capacitándolos en Atención Terapéutica de Víctimas de Violencia Sexual.

**En 2013.** La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado mensualmente a 1.000 niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia en Bogotá. Firmó contrato con la Regional Cundinamarca del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de 182 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y ofensores/as menores de 18 años de edad, en los Centros Zonales de Zipaquirá, Soacha, Facatativá, Girardot, Fusagasugá, Villeta, Pacho y en la sede de Bogotá se atendieron niños, niñas y adolescentes de municipios que no estaban cubiertos en los Centros Zonales mencionados. La Asociación continuó el programa de Atención Terapéutica en la ciudad de Cali a 200 niños, niñas y adolescentes.

**En 2014.** La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado mensualmente a 1.200 niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia en Bogotá. Firmó contrato con la Regional Cundinamarca del INSTITUTO

[asocreemosenti@yahoo.com](mailto:asocreemosenti@yahoo.com)

[www.asocreemosenti.org](http://www.asocreemosenti.org)



COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de 114 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y ofensores/as menores de 18 años de edad, en los Centros Zonales de Zipaquirá, Soacha, Facatativá, Girardot y en la sede de Bogotá se atendieron ofensores menores de 18 años de edad. La Asociación continuó el programa de Atención Terapéutica en la ciudad de Cali a 200 niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se firmó convenio por cuatro meses y prórroga de un mes adicional con la Secretaría Departamental de Desarrollo Social de Cundinamarca cuyo objeto fue desarrollar una estrategia para la prevención contra todo tipo de violencia y la protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de nueve (9) municipios del departamento –Útica, Caparrapí, Yacopí, San Juan de Rioseco, Guayabetal, Paratebuena, Villapinzón, Viotá y Silvania-, mediante talleres y sesiones de atención integral -1.416 talleres, 1.123 sesiones de atención integral, 35 capacitaciones a agentes sociales-, para una cobertura total de 9.941 personas atendidas (niñas, niños, adolescentes y adultos).

**En 2015.** La Asociación continuó valorando y realizando el tratamiento especializado mensualmente a los niños, niñas y adolescentes remitidos por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fiscalía y Comisarías de Familia, realizando un total de 5.397 sesiones mensuales en Bogotá. Firmó contrato con la Regional Cundinamarca del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y ofensores/as menores de 18 años de edad, en los Centros Zonales de Zipaquirá, Fusagasugá, Soacha, Villeta, Facatativá y Girardot; y en la sede de Bogotá y en Girardot se atendieron ofensores menores de 18 años de edad, realizando un total de 612 sesiones mensuales. La Asociación continuó el programa de Atención Terapéutica en el Valle, en municipios de Roldanillo, Tuluá y Cali, con 1.133 sesiones mensuales. A partir de junio se firmó contrato para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y ofensores menores de 18 años de edad con la Regional Boyacá, brindando atención en los municipios de Tunja, Sogamoso, Duitama, Miraflores, Soata, Chiquinquirá, Moniquirá, El Cocuy y Puerto Boyacá, realizando un total de 1.000 sesiones mensuales.

**En 2016.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá y como requerimiento de los Lineamientos Técnico Administrativos de este año se adelantó el montaje de sedes para la atención en las diferentes regiones, las cuales cumplen con todas las condiciones técnicas, logísticas y de infraestructura para la prestación del Servicio. En la Regional Valle la Asociación Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá y Chiquinquirá.



**En 2017.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá, la atención en cada Regional es brindada en las unidades operativas y administrativas que cuentan con la habilitación en Salud y las licencias de funcionamiento expedidas por el ICBF. En la Regional Valle la Asociación Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá, Chiquinquirá, en el mes de diciembre se dio apertura a las sedes en los departamentos de Sogamoso, Garagoa. Los resultados obtenidos en el año permitieron verificar que el servicio ofertado por la Asociación Creemos en Ti, es de excelente calidad. En la Regional Bogotá el número de sesiones contratadas se amplió a 5.500

**En 2018.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá, la atención en cada Regional es brindada en las unidades operativas y administrativas que cuentan con la habilitación en Salud y las licencias de funcionamiento expedidas por el ICBF. En la Regional Valle la Asociación Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá, Chiquinquirá y Garagoa. Los resultados obtenidos en el año permitieron verificar que el servicio ofertado por la Asociación Creemos en Ti, es de excelente calidad. Se logró la ampliación de la cobertura en las regionales Cundinamarca y Boyacá.

**En 2019.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá, la atención en cada Regional es brindada en las unidades operativas y administrativas que cuentan con la habilitación en Salud y las licencias de funcionamiento expedidas por el ICBF. En la Regional Valle la Asociación Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá, Chiquinquirá y Garagoa. Los resultados obtenidos en el año permitieron verificar que el servicio ofertado por la Asociación Creemos en Ti, es de excelente calidad. Se logró la ampliación de la cobertura en las regionales Cundinamarca y Boyacá.

**En 2020.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá, la atención en cada Regional es brindada en las unidades operativas y administrativas que cuentan con la habilitación en Salud y las licencias de funcionamiento expedidas por el ICBF. En la Regional Valle la Asociación



Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá, Chiquinquirá y Garagoa. Los resultados obtenidos en el año permitieron verificar que el servicio ofertado por la Asociación Creemos en Ti, es de excelente calidad. Se logró la ampliación de la cobertura en las regionales Cundinamarca y Valle del Cauca.

**En 2021.** Se continúa con la atención en las regionales, Bogotá, Valle, Cundinamarca y Boyacá, la atención en cada Regional es brindada en las unidades operativas y administrativas que cuentan con la habilitación en Salud y las licencias de funcionamiento expedidas por el ICBF. En la Regional Valle la Asociación Creemos en Ti cuenta con sede en Tuluá y Roldanillo, en la Regional Cundinamarca cuenta con sede en Zipaquirá, Facatativá, Villeta, Girardot y Soacha, en el caso de la Regional Boyacá la Asociación Creemos en Ti cuenta con Sede en Duitama, Tunja, Puerto Boyacá, Chiquinquirá y Garagoa. Los resultados obtenidos en el año permitieron verificar que el servicio ofertado por la Asociación Creemos en Ti, es de excelente calidad. Se logró la ampliación de la cobertura en las regionales Cundinamarca y Valle del Cauca.

*Monica Vejarano*

**MÓNICA VEJARANO, Ph.D**  
Gerente

*Ana Patricia Vargas A.*

**ANA PATRICIA VARGAS**  
Secretaria